

AL BME GROWTH

Barcelona, 22 de Noviembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

Otra Información Relevante

De acuerdo con las comunicaciones recibidas de conformidad con el artículo 19.8 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, Philippe Protto, Director de Finanzas Corporativas de la Sociedad, ha adquirido en las fechas señaladas en la tabla siguiente las acciones que se detallan en la misma al precio también referido mediante diversas operaciones:

Fecha	Número de acciones	Precio promedio
17 de Noviembre de 2022	2.500	€7,50
18 de Noviembre de 2022	4.534	€8,06
21 de Noviembre de 2022	5.466	€7,92

Se acompaña como información complementaria los modelos de notificación de las referidas operaciones de persona con responsabilidad de dirección que han sido presentados a la CNMV.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Philippe Protto

Director de Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.